

Informe de Evaluación del Plan de Desarrollo

Vigencia 2005

Secretaría de Planeación Departamental

marzo de 2006

INSTRUMENTOS PARA EVALUAR EL PLAN DE DESARROLLO

Plan Indicativo: Identifica y agrupa los sectores, programas y subprogramas, y se definen metas específicas para cada uno de ellos, con sus respectivos indicadores y ponderaciones.

Plan Plurianual de Inversiones: es la parte específica del Plan de Desarrollo, en la cual se precisa, para el periodo de gobierno y en particular para cada vigencia los programas y subprogramas a desarrollar, la identificación de la asignación presupuestal requerida para su ejecución, así como la previsión de fuentes de financiación.

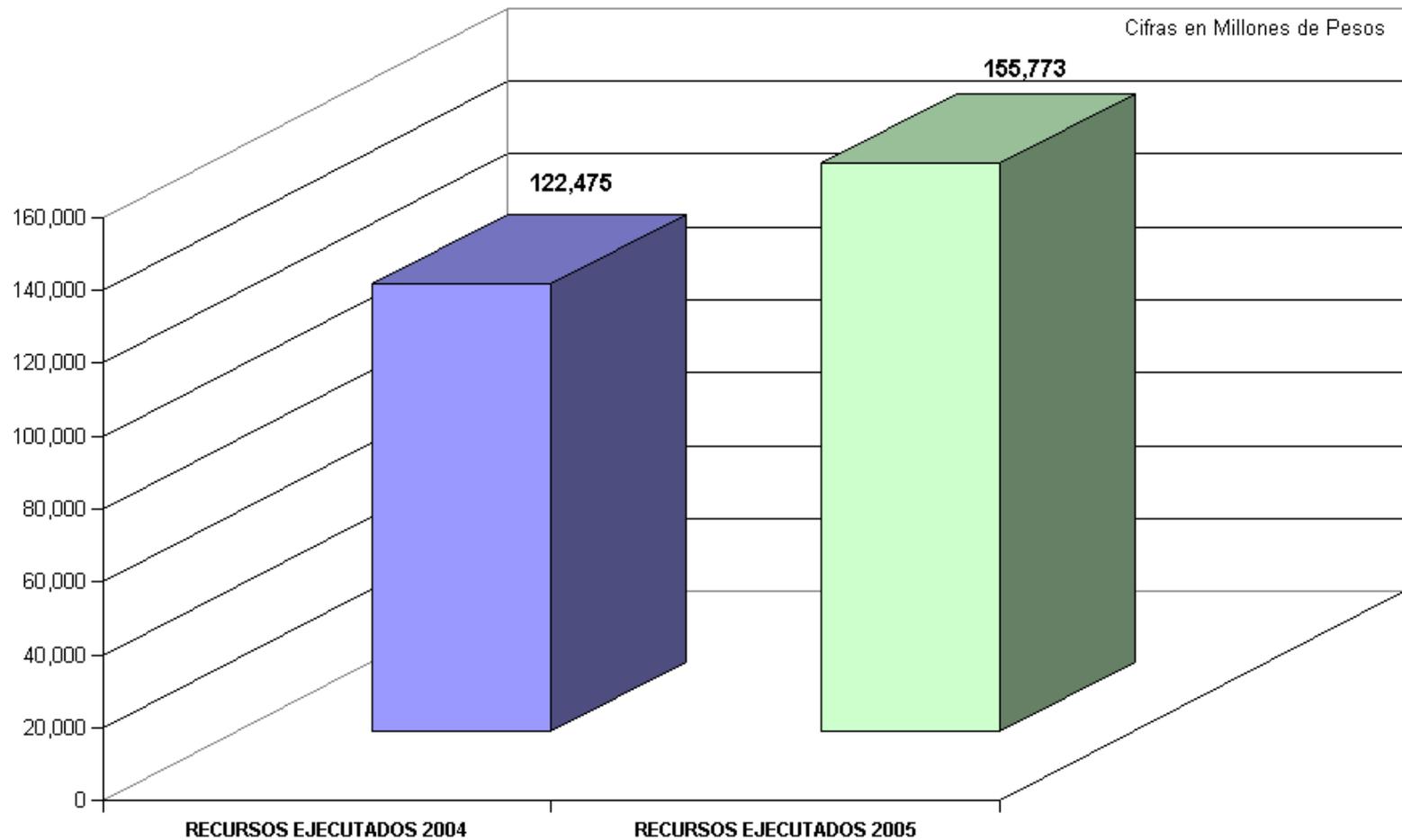
Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI: Al definir el Plan de Inversiones para cada vigencia (anual) y sus respectivas metas, se obtiene el denominado Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual se constituye en otro de los instrumentos establecidos para la orientación, ejecución y evaluación de la gestión pública territorial, ya que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo para cada año, definiendo los proyectos concretos que se van a ejecutar en la vigencia.

Comparativo Ejecución presupuestal de inversión por sectores y Fuentes. Años 2004 - 2005

Sectores	Recursos Propios		Destinación Especifica		SGP		Otros		Recursos Nación	
	2,004	2,005	2,004	2,005	2,004	2,005	2,004	2,005	2,005	2,004
Agropecuario	268	868	16	15						
Agua Potable y Saneamiento Basico	16	62								
Ciencia y Tecnologia	41	252								
Cultura	264	1,132							63	75
Defensa y Seguridad	270	367	19	12					161	
Desarrollo Comunitario	719	1,853	71	227					3	
Desarrollo Industrial	256	1,723								
Desarrollo Turistico	40	332							766	
Educacion	2,236	2,131	297	151	50,868	71,173			2,863	2,734
Electrico	6									
Infraestructura Vial	1,173	1,056		1,436					15	
Medio Ambiente	51	899								
Minero	36	120								
Planeacion y Desarrollo Inst	4,266	5,152								
Prevencion y Desastres	150	184					50	196	3	
Recreacion y Deporte	541	1,283							1,294	51
Salud	5,200	2,044			16,692	12,995	12,152	15,780	25,950	470
Sector Equipamento	294	1,125	93	166					100	22,413
Vivienda	568	1,309	1							76
Comunicaciones		425								
Justicia		86								
TOTAL	16,396	22,404	497	2,008	67,560	84,168	12,202	15,975	31,218	25,820

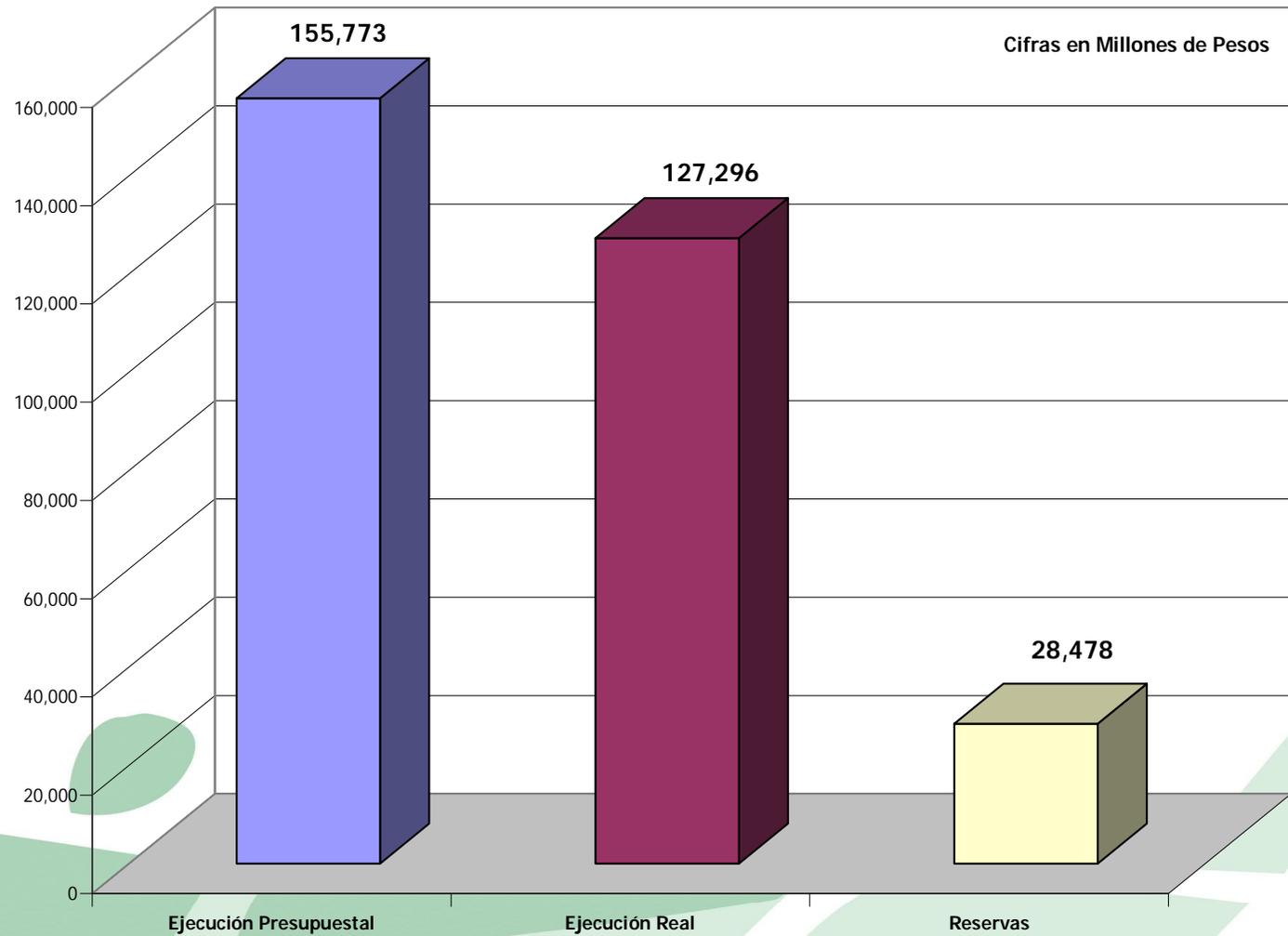
Fuente: Secretaría de Planeación Departamental – Cifras en Millones de Pesos

Ejecución Presupuestal Años 2004 - 2005



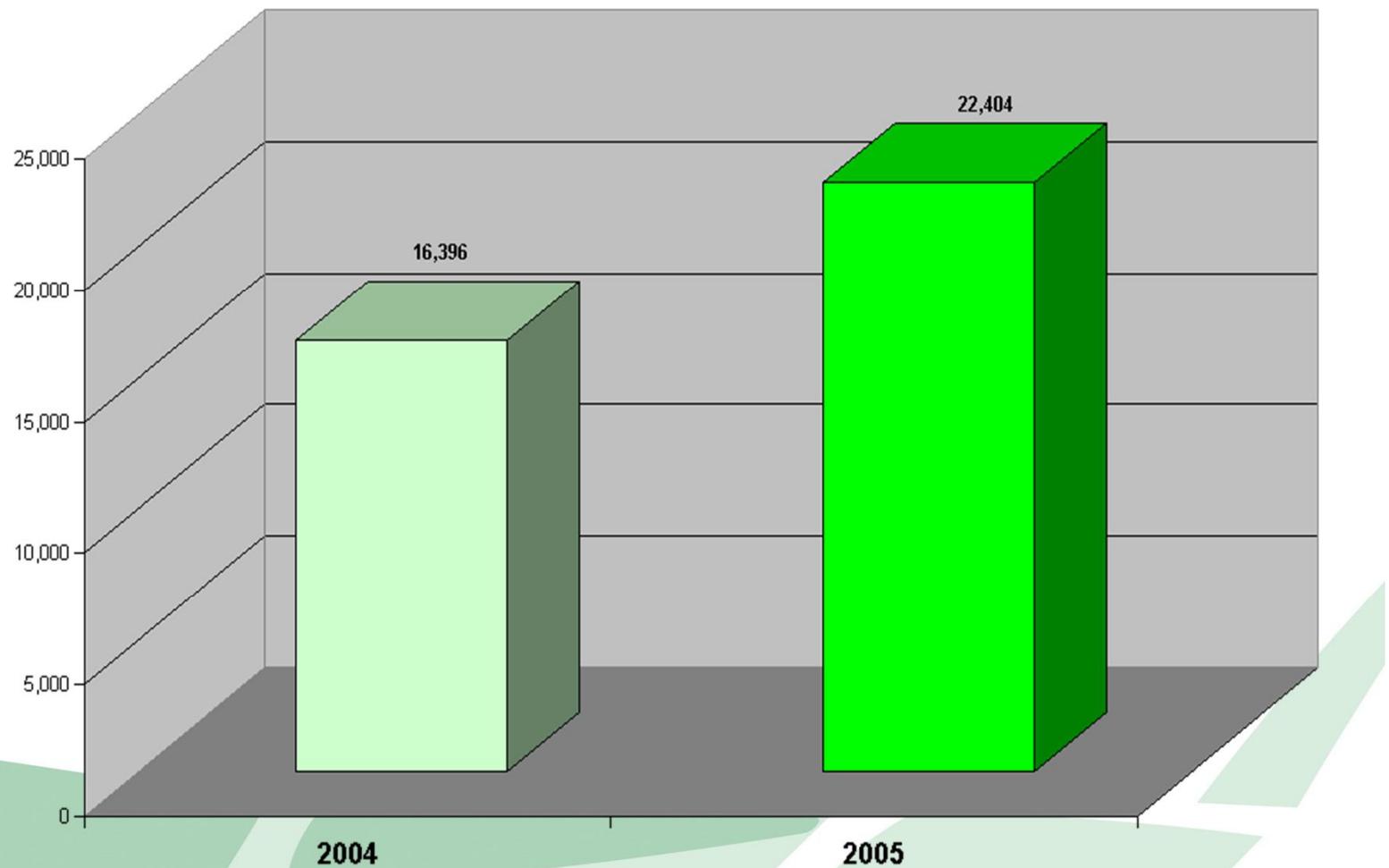
Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Ejecución Recursos 2005



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Total Inversión con Recursos Propios Años 2004 - 2005

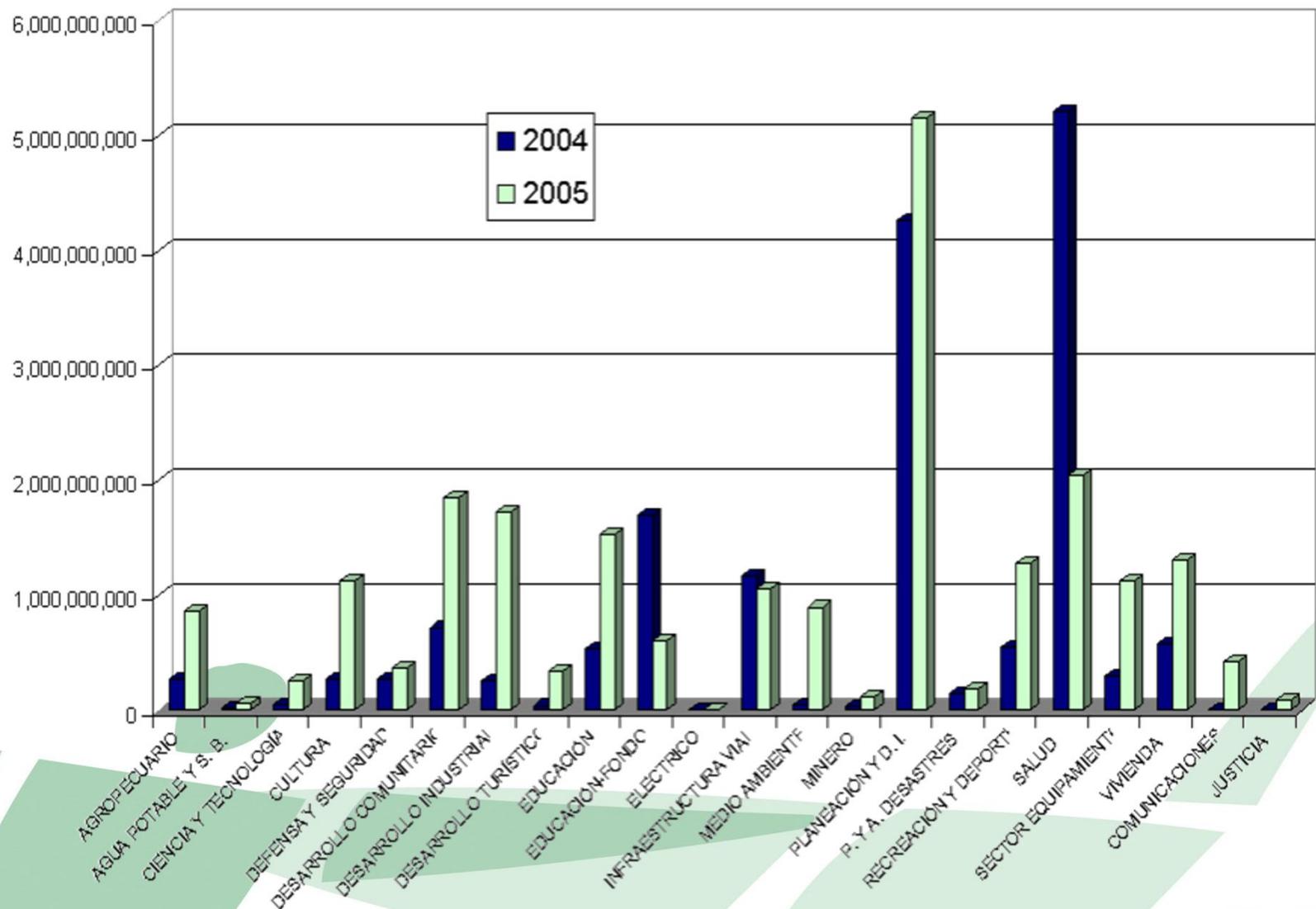


Fuente: Secretaría de Planeación Departamental – Cifras en Millones

Comparativo Recursos Propios 2004 – 2005

Sector	Recursos Propios		DIFERENCIA	VARIACIÓN
	2004	2005		
AGROPECUARIO	267,957,675	867,640,486	599,682,811	223.80%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	16,497,500	62,300,000	45,802,500	277.63%
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	41,000,000	252,000,000	211,000,000	514.63%
CULTURA	263,617,563	1,132,224,345	868,606,782	329.50%
DEFENSA Y SEGURIDAD	270,199,556	367,373,080	97,173,524	35.96%
DESARROLLO COMUNITARIO	719,390,925	1,853,018,944	1,133,628,019	157.58%
DESARROLLO INDUSTRIAL	255,993,200	1,722,727,205	1,466,734,005	572.96%
DESARROLLO TURÍSTICO	40,000,000	332,400,000	292,400,000	731.00%
EDUCACIÓN	536,574,869	1,532,440,506	995,865,637	185.60%
EDUCACIÓN-FONDO	1,699,919,452	598,179,058	-1,101,740,394	-64.81%
ELECTRICO	6,320,000	0	-6,320,000	-100.00%
INFRAESTRUCTURA VIAL	1,173,370,766	1,055,575,589	-117,795,177	-10.04%
MEDIO AMBIENTE	51,000,000	899,358,708	848,358,708	1663.45%
MINERO	36,000,000	120,000,000	84,000,000	233.33%
PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	4,265,868,740	5,152,301,314	886,432,574	20.78%
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	150,000,000	184,000,000	34,000,000	22.67%
RECREACIÓN Y DEPORTE	541,000,000	1,283,381,660	742,381,660	137.22%
SALUD	5,199,663,000	2,043,796,614	-3,155,866,386	-60.69%
SECTOR EQUIPAMIENTO	293,856,841	1,124,745,546	830,888,705	282.75%
VIVIENDA	568,038,430	1,309,285,103	741,246,673	130.49%
COMUNICACIONES	0	425,330,579	425,330,579	
JUSTICIA	0	85,781,559	85,781,559	
TOTAL	16,396,268,517	22,403,860,296	6,007,591,779	36.64%

Inversión Sectorial con Recursos Propios 2004 - 2005



Participación en la Ejecución de Recursos por Secretaría

SECRETARÍAS	Año 2004		Año 2005	
	Ejecutado	Peso	Ejecutado	Peso
DESPACHO GOBERNADOR	2,909.47	2.38	11,669.80	7.49
SECRETARIA DE PLANEACION	3,279.27	2.68	4,836.42	3.10
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	467.33	0.38	1,129.69	0.73
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3,702.74	3.02	5,317.63	3.41
SECRETARIA DE GOBIERNO	660.07	0.54	1,037.39	0.67
SECRETARIA DE HACIENDA	308.64	0.25	369.84	0.24
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	657.43	0.54	604.09	0.39
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD			2,941.52	1.89
FONDO DE EDUCACION	53,782.58	43.91	74,017.85	47.52
FONDO DE SALUD	56,707.62	46.30	53,849.15	34.57
TOTAL	122,475.16	100.00	155,773.40	100.00

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental – Cifras en Millones

CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE DE EFICACIA

El índice de eficacia se obtiene a partir del cumplimiento de las metas de producto de los subprogramas del plan de desarrollo. La razón por la que se aplica este criterio es la dificultad que existe en la medición de las metas de resultado, ya que por lo general los cambios esperados no se obtienen de una vigencia a otra, sino al final del período gobierno.

Se establecen dos categorías:

1. Las metas de los sectores educación y salud se constituyen en la categoría de **sectores básicos** sociales con grandes responsabilidades en la prestación de los servicios y para los cuales son destinados la mayoría de los recursos que percibe la entidad territorial por concepto del Sistema General de Participaciones - SGP.
2. Las metas planteadas en los sectores vivienda, vías, agropecuario, medio ambiente, cultura, deporte y recreación, y demás incluidos en el Plan de Desarrollo de acuerdo con el artículo 76 de la Ley 715 de 2001, se agrupan en la categoría **otros sectores**.

PONDERADORES

Los ponderadores permiten asignarle una importancia estratégica a cada una de las metas del Plan de Desarrollo, los cuales posteriormente mediante el mecanismo de agregación permitirán determinar el grado de cumplimiento o avance del plan.

Las ponderaciones de las metas se expresan en términos de porcentajes y la sumatoria debe ser igual al 100% en cada sector.

Existen diferentes criterios para determinar la importancia de las metas del Plan de Desarrollo, algunos de ellos son:

- recursos ejecutados
- programa bandera de amplio interés para el gobernante
- efecto en redistribución del ingreso
- impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida
- complejidad técnica y administrativa
- contribución a la preservación de los recursos naturales e impacto en el mejoramiento de la competitividad.

PONDERADORES

El ponderador escogido es el de recursos ejecutados:

$$\text{Ponderador} = \frac{\text{Recursos ejecutados en el cumplimiento de la meta de producto}}{\text{Total de recursos ejecutados en el sector}}$$

Supuesto:

“Mayores recursos mas relevante es la meta”

En la categoría otros sectores, los correspondientes a Prevención y Atención de Desastres, Desarrollo Industrial, Turístico y Minero, en los cuales se tomo como base la importancia de cada meta respecto al sector.

Construcción Índice de Eficacia

Índice de Eficacia Total:

Índice de Eficacia Sectores Básicos = 60%

Índice de Eficacia Otros Sectores = 40%

Índice de Eficacia Sectores Básicos

Índice de Eficacia Sectores Básicos con Recursos = 90%

Índice de Eficacia Sectores Básicos sin Recursos = 10%

Índice de Eficacia Otros Sectores

Índice de Eficacia Otros Sectores con Recursos = 90%

Índice de Eficacia Otros Sectores sin Recursos = 10%

Calificación de eficacia

Entre mayor sea el nivel de cumplimiento en las metas trazadas mayor es el nivel de eficacia obtenido, y en consecuencia, mayor debe ser el grado de satisfacción de la ciudadanía frente a la gestión local.

Rangos de cumplimiento (%)	Nivel de cumplimiento
< = 40	Bajo
41 – 60	Medio
61 – 80	Alto
81 – 100	Muy alto

Sectores básicos con recursos de inversión (SBCRI)	Logro ponderado	Aporte al nivel de cumplimiento de las metas de los SBCRI
Salud	115.85	32.9
Educación	99.99	71.6
Total	-	104.5

Ejemplo:

Descripción de la meta para el 2005	Nivel de cumplimiento (%)	Recursos ejecutados (millones de pesos)	Ponderador (participación de los recursos)	Logro ponderado
10% de mujeres gestantes y niños menores de 10 años de la población de los niveles 1 y 2 de pobreza SISBEN, beneficiados con el Programa departamental de seguridad alimentaria y nutricional	130.0	3,772	12.92	16.80
100% de procesos éticos disciplinarios estudiados	100.0	119	0.41	0.41
Total		29,186	100.00	115.85

SECTOR	METAS	RECURSOS	PARTICIPACION
SALUD	35	29.186	28.43%
EDUCACION	21	73.474	71.57%
Total		102.660	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental – Cifras en Millones

SECTOR	Logro Ponderado	Participación	Aporte al Nivel de cumplimiento
SALUD	115.85	28.43	32.9
EDUCACION	99.99	71.57	71.6
Total		100%	104.5

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental – Cifras en Millones

Sectores	Logro ponderado (%)	Aporte al nivel de cumplimiento de las metas por sector (%)
Prevención y atención de desastres	91.5	0.86
Cultura	80.9	3.14
Desarrollo comunitario	99.5	10.98
Defensa y seguridad	93.2	2.60
Vivienda	100	6.68
Agua potable y saneamiento básico	96	0.31
Medio ambiente	47.9	2.20
Agropecuario	99.5	3.07
Desarrollo industrial	94.7	8.33
Desarrollo turístico	69.2	3.88
Desarrollo minero	100	0.61
Equipamiento	78.8	5.60
Infraestructura vial	97.9	12.53
Ciencia y tecnología	100	1.29
Comunicaciones	100	4.18
Planeación y desarrollo institucional	98.2	25.83
Total		92.09

Índice de Eficacia y Nivel de Cumplimiento, según Sectores 2005

Sectores	Índice de Eficacia	Nivel de Cumplimiento
Básicos (salud, educación)	102.4	Muy alto
Otros	91.2	Muy alto
Total	97.9	Muy alto

CONCLUSIONES GENERALES

- A pesar de que se obtuvo un alto nivel de cumplimiento en las metas del plan de desarrollo se percibió una vez más la desarticulación entre los instrumentos de Planeación: Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI, Plan de Acción y ejecución presupuestal.
- Se encontraron algunas metas subvaloradas (metas que inicialmente se plantearon muy bajas debido a los recursos disponibles y que en el transcurso del año le adicionaron más recursos, pero no se ajustaron), las cuales llevaron a un nivel de cumplimiento muy por encima del 100%.
- Algunos subprogramas aún teniendo asignados recursos no presentaron avance en las metas de producto ni en su ejecución.
- En varios sectores se encuentran definidas metas cuyo único fin es la contratación; al respecto hay que decir que estas metas no están reflejando nada significativo para el sector, ya que si bien es cierto el proceso de contratación es importante en una administración, es solo el medio para lograr el verdadero propósito del sector; por ello sería de mucha más utilidad expresar esa contratación en términos de aumentos de coberturas, mejoramiento de calidad o similares, es decir que aportan elementos de juicio para saber si el sector va o no por buen camino.

CONCLUSIONES GENERALES

- En el mismo sentido se encuentran formuladas metas relacionadas únicamente a la firma de convenios, en las cuales no se puede observar el real propósito que se persigue con la firma de dichos convenios y cual es su aporte al desarrollo del sector.
- Aunque el nivel de ejecución presupuestal haya sido alto, es necesario observar que una buena parte de los recursos se comprometió en el último trimestre, por lo tanto el resultado de las metas físicas no se lograron en su totalidad en la vigencia evaluada ya que su ejecución real se hará en el 2006.
- El criterio de ponderación en los sectores básicos (Educación y Salud) de acuerdo con los recursos ejecutados, sesga la evaluación ya que en el caso de Educación una sola meta tiene el 93.8% del peso del sector, y en el caso de Salud otra meta tiene el 85% del peso, lo cual hace que el comportamiento del sector se vea condicionado por la dinámica que presenten esas metas. Además para el caso de estos sectores básicos las metas se formulan para dar cumplimiento a la normatividad (ley 715 de 2001) y los recursos asignados son del S.G.P., lo cual conlleva a que dos metas soporten el peso de más del 50% del Plan de Desarrollo.

CONCLUSIONES GENERALES

- El retraso en la ejecución está asociado a situaciones como: demora en el traslado de recursos de cofinanciación hacia algunas entidades o entes territoriales y de la Nación al Departamento, contratiempos en la tramitología de contratación, y falta de celeridad en la toma de decisiones para ordenar la ejecución, aspectos que tendrán que mejorarse en aras del cumplimiento de las metas en calidad y oportunidad.

RECOMENDACIONES

- En el momento de entregar la información para el seguimiento y evaluación del plan, en el programa “Apoyo a iniciativas comunitarias”, se discrimine en cada uno de los sectores que hacen parte de éste los logros y recursos invertidos, para poder observar realmente la ejecución sectorial total.
- Para el cumplimiento del artículo 111 de la ley 99 de 1993, y considerando que en la vigencia de 2005 la ejecución fue relativamente baja, es importante considerar para la vigencia 2006, la posibilidad de realizar convenios con los municipios, ya que ésta medida le evitaría a la gobernación el trámite de entregar en comodato o sesión de predios y además se daría celeridad en la ejecución de los recursos.
- Se debe hacer un replanteamiento en la formulación de algunas metas de forma tal que verdaderamente apunten al que hacer del ente territorial y puedan contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los risaraldenses.

RECOMENDACIONES

- Es importante hacer una validación previa de la información en cada secretaria para evitar que se presenten datos incoherentes, que afecten la calidad del informe.
- Las dependencias deben hacer estricto cumplimiento del artículo 6 de la resolución 020 de 2005.
- Articular las acciones que sean comunes y complementarias entre las dependencias, para evitar duplicidad de esfuerzos técnicos y financieros, a fin de optimizar los recursos.

